



DECRETO N° 3640 /

LAJA, 30 DE NOVIEMBRE DE 2011.-

**VISTOS:**

- 1.- Informe Técnico N° 79 de fecha 30.11.2011 que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes en sus ofertas a la licitación N° 3736-79-L111, correspondiente a servicio de traslado para alumnos del taller de robótica de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar" a la ciudad de Santiago, fondos Ley SEP, según solicitud de pedido N° 1.211 de fecha 28.11.2011 y la providencia señalada por el señor Alcalde en el mismo informe.
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 122 de fecha 30.11.2011 del Depto. de educación municipal.
- 3.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de contratar servicio de traslado para alumnos del taller de robótica de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar" a la ciudad de Santiago, fondos Ley SEP.

**RESUELVO:**

- 1.- **ADJUDÍQUESE** la licitación N° 3736-79-L111 a la oferta presentada por el proveedor Sr. Hernán Rocha Vallejos, RUT: 3.081.414-2, por el monto de \$ 560.000.- (quinientos sesenta mil pesos) exento de IVA, por la contratación servicio de traslado para alumnos del taller de robótica de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar" a la ciudad de Santiago, fondos Ley SEP.
- 2.- **EMÍTASE** la orden de compra respectiva a través del portal de mercado público a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto que irrogue la presente adquisición al subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 09 "Arriendos" Asignación 003 "Arriendo de vehículos", del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

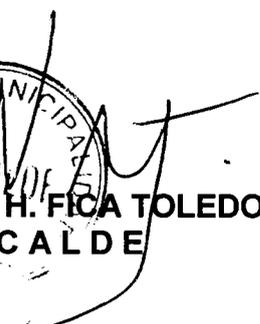
**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
KARINA SEPÚLVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/AAA/PLM/gdr \*30/11/2011

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

  
VLADIMIR H. FICA TOLEDO  
ALCALDE

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 534294 – 534300 - Fax: 534309